

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A PRODUALIPAC CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la compañía **PRODUALIPAC** ubicada en las calles Vernaza Norte Solar 19 Manzana 7 con la asistencia de las siguientes accionistas: **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

1. **Aprobación y presentación de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2016, por rectificación de Información Contable.**
2. **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016, según Estados Financieros Sustitutivos.**

Preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc **MARTHA ALEXANDRA ORDOÑEZ SANCHEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta señora **JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1. **Aprobación y presentación de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2016, por rectificación de Información Contable.**

Se le concede la palabra a la Presidenta de la junta, quien manifiesta que de la revisión de los Informes Enviados a la Superintendencia de Compañía, se desprende que por error en los registros contables no se habían considerados Ingresos, Compras y Gastos que se encontraron dentro de los archivos, por lo cual se procedió a Elaborar las declaraciones sustitutivas correspondiente, motivo por el cual los Estados Financieros y anexos cambiaron el Resultado anterior, del ejercicio económico del año 2016. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros sustitutivos.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Informes del Gerente, y los Estado Financieros sustitutivos del ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016, según Estados Financieros Sustitutivos.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 15.306.52 , menos 15% de Participación de Trabajadores \$ 2.295.98, menos el impuesto a la Renta Causado \$ 2.862.32 , obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 10.148.22, se propone repartir las Utilidades a los Accionista..

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) JEAN CARLA ICAZA BOLAÑOS, Presidente de la Junta - Accionista, f) MARTHA ALEXANDRA ORDOÑEZ SANCHEZ; secretaria Ad-Hoc de la Junta MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS; Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Mayo del 2017



MARTHA ALEXANDRA ORDOÑEZ SANCHEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta